



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001416-2024-GR.LAMB/GRED [515606547 - 2]

VISTO, el Informe N° 000306-2024-GRED/ACT, con registro de sisgedo N° 515606547-1-2024 y otros; en 192 folios útiles que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los expedientes con diferentes registros de sisgedo, presentado por los recurrentes, quienes solicitan Inscripción y Registro de su Título Profesional de Licenciado(a) en Educación;

Que, mediante Resolución emitida por el Rectorado de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" - Lambayeque, les confiere el Título Profesional de Licenciado(a) en Educación, por corresponder;

Que, los expedientes deben continuar su trámite de Inscripción y Registro por el Área de Actas Certificadas y Títulos de esta repartición, siendo de responsabilidad los contenidos de la Carpetas los suministrados de acuerdo a los Normas establecidas Ley 27444;

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Educación N° 28044: Ley del Profesorado N° 24029 y su modificatoria Ley N° 25212; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su Modificatoria Ley N° 27902; R.V.M. 028 – 2001 – ED; Reglamento General de los Institutos Superiores Pedagógico y Escuelas Superiores de Formación Docente Público y Privados D.S N° 023-2001-ED; y en uso de las facultades conferidas por la Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR., que aprueba el reglamento y funciones del Gobierno Regional y la Gerencia Regional de Educación y la Ordenanza Regional N° 011-2011-GR.LAMB/CR. que aprueba el Cuadro de Asignación de Personal de la Gerencia Regional de Educación Lambayeque y las Unidades de Gestiones Locales.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1o.- INSCRIBIR, en el Registro General de Títulos de Formación Pedagógica, los Títulos Profesionales que a continuación se detallan:

UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"

N.º DE ORDEN	N.º REG. SIS	N.º DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	NOMINACIÓN DE TÍTULO Y ESPECIALIDAD	N.º DE REGISTRO
01.	515606547-0	41216247	ASENJO BARNUEVO ALESSA DEL ROSARIO	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	020510-P-GRED-CH
02.	515601074-0	00210551	CALERO PISCOYA MARIA ELODIA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	020511-P-GRED-CH
03.	515604742-0	74020711	CASTILLO ANTON YASANNY DORALEY	LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESP. LENGUA Y LITERATURA	020512-P-GRED-CH
04.	515601136-0	70103511	CASTILLO GUERRERO OSHIN MAYUMY	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	020513-P-GRED-CH
05.	515607789-0	27418222	CORONEL PEREZ ERNESTO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN INICIAL	020514-P-GRED-CH
06.	515607810-0	27559317	DIAZ VILLANUEVA AIDE	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	020515-P-GRED-CH
07.	515608094-0	00327587	FEIJOO CASARIEGO MARGARITA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	020516-P-GRED-CH
08.	515602247-0	46929311	GAMARRA VILCHEZ NADESHDA CHRISTEL ELISA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESP. CIENCIAS NATURALES	020517-P-GRED-CH
09.	515603767-0	47366917	GIL COBEÑAS JOSE ORLANDO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESP. LENGUA Y LITERATURA	020518-P-GRED-CH
10.	515600838-0	45498449	MARTINEZ DIAZ FIORELLA MERCEDES	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	020519-P-GRED-CH
11.	515607675-0	74989774	MENOR BERNAL LUZ MARIBEL	LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	020520-P-GRED-CH

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 001416-2024-GR.LAMB/GRED [515606547 - 2]

N.º DE ORDEN	N.º REG. SIS	N.º DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	NOMINACIÓN DE TÍTULO Y ESPECIALIDAD	N.º DE REGISTRO
12.	515601969-0	43636861	MILIAN COTRINA MARIA PATROCINIA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESP. IDIOMAS EXTRANJEROS	020521-P-GRED-CH
13.	515601028-0	17628840	REYES CALDERON JUAN	LICENCIADO EN EDUCACIÓN INICIAL	020522-P-GRED-CH
14.	515600872-0	41255266	SECLÉN CARMEN WILSON AGUSTO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESP. MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN	020523-P-GRED-CH
15.	515608018-0	41492240	TORO PAZ LEIDA FABIOLA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	020524-P-GRED-CH
16.	515607359-0	45910478	VALENCIA DE LA CRUZ DORIS VIOLETA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	020525-P-GRED-CH

ARTICULO 2o.- DISPONER, que en el caso de comprobarse la falsedad del documento presentado por los administrados en los expedientes de Inscripción y Registro de Títulos Profesionales de Licenciado(a) en Educación la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque, en aplicación de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, iniciará de oficio la denuncia ante el Ministerio Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

LRDG/GRED

RPP/CACT

ESDLRL/TA

MRMDM/PAA



Firmado digitalmente
LUIS REYMUNDO DIOSES GUZMAN
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
Fecha y hora de proceso: 03/12/2024 - 12:59:43

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>